

CIRCULAR INTERNA

Para: Todos los colaboradores

Asunto: Medidas institucionales ante contingencia por suministro de energía eléctrica

Clínica Médicos informa a todos sus colaboradores que, debido a la contingencia derivada de la declaración de emergencia en el suministro de energía eléctrica anunciada por la empresa Afinia y a los trabajos técnicos programados durante este fin de semana y el lunes festivo, se hace necesario adoptar medidas preventivas y operativas orientadas a garantizar la continuidad segura de los servicios y la protección de los equipos institucionales.

En este sentido, se solicita el cumplimiento estricto de las siguientes disposiciones:

Medidas generales

- Al finalizar la jornada del día de hoy, todos los equipos de cómputo deberán quedar completamente desconectados de la corriente eléctrica.
- Los equipos que, por necesidad operativa, deban permanecer conectados, deberán estar únicamente conectados a tomas reguladas, con el fin de prevenir daños ocasionados por fluctuaciones eléctricas al momento del restablecimiento del servicio.

Medidas operativas asistenciales

- Las tomas de laboratorio rutinarias y de control para pacientes de UCI y hospitalización deberán programarse y realizarse en horas de la noche, priorizando el uso eficiente de los recursos energéticos.
- Desde la Central de Esterilización, los procesos programados deberán igualmente ejecutarse preferiblemente en horario nocturno, conforme a la coordinación interna del servicio.

Medidas institucionales previamente adoptadas

- El ingreso de acompañantes a pacientes hospitalizados y de UCI estará limitado a un (1) solo familiar por paciente.
- En el servicio de pediatría, se permitirá únicamente un (1) acompañante por paciente.
- En el área de urgencias, el acompañamiento será autorizado solo para pacientes con movilidad reducida o cuya condición clínica requiera acompañamiento permanente.
- Las cirugías programadas durante este fin de semana y el lunes festivo serán aplazadas. Solo se realizarán procedimientos quirúrgicos de urgencia o emergencia.
- El uso de ascensores estará restringido exclusivamente para personas con movilidad reducida, adultos mayores, mujeres en estado de embarazo y usuarios que realmente requieran este apoyo.

Estas medidas son temporales y buscan mitigar el impacto de la contingencia energética, garantizando la seguridad de nuestros pacientes, colaboradores y la continuidad de la operación institucional.

Agradecemos el compromiso, disposición y apoyo de todos frente a esta situación.

Atentamente
Vivian Castañeda
Directora de Riesgos
Grupo Clínica Médicos